Universidades abren diálogo para crear nueva legislación en materia de educación superior

Mario Andrade Cervantes

Esta semana se llevó a cabo en la Ciudad de México una mesa de análisis en la que participaron representantes del gobierno federal, de las Cámaras de Diputados y Senadores, especialistas en educación, investigadores, así como rectores y directores de instituciones de educación superior (IES), tanto públicas como privadas. El foro se llamó “La legislación Mexicana de Educación Superior”, y cumplió con el objetivo de establecer diversas mesas de diálogo, mediante las cuales se busca crear una legislación que esté acorde con los nuevos tiempos, y que dirija las acciones que se emprenden de manera cotidiana en las más de tres mil universidades e institutos tecnológicos que hay en el país.La reunión fue convocada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Comisión de Educación del Senado y la Secretaría de Educación Pública. Por ello, el evento fue inaugurado por sus representantes Jaime Valls Esponda, Juan Carlos Romero Hicks y Aurelio Nuño Mayer, respectivamente, quienes dirigieron los primeros mensajes a los asistentes a estas mesas en las que se discutieron y analizaron las necesidades que tenemos las IES. Otro de los mensajes inaugurales estuvo a cargo de Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República.Durante la reunión, los participantes coincidimos en que debemos atender de manera urgente las demandas que han surgido a partir de la globalización y en que tenemos la necesidad de incrementar indicadores como la calidad educativa, el financiamiento, la equidad y la cobertura, aspectos que las IES hemos trabajado sin contar con una legislación que establezca los criterios indispensables para normar estos procedimientos y para estandarizarlos a nivel nacional.Esta es una de las razones principales por las cuales debemos modernizar la legislación educativa del país, misma que tiene 38 años de vida, y en la cual no se contemplan situaciones que nos han llegado con la modernidad, por lo que tampoco cuentan con lineamientos para implementarlas, como son la internacionalización de los planes de estudio, la doble titulación y la enseñanza a distancia.Con las propuestas que surgieron será posible crear las condiciones que nos lleven a afrontar los retos educativos que tenemos en materia de legislación universitaria y a colaborar para que la Reforma Educativa del país cumpla con los objetivos marcados, pues ésta debe alcanzar a todos los niveles educativos, y a los 31 mil programas de educación superior para que cuenten con una mayor coherencia, vigencia y competitividad.Otra de las razones por las cuales debemos adecuar la legislación universitaria, es porque es indispensable que las IES logremos incidir cada vez más en el bienestar de los mexicanos, a través de la educación de calidad, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la difusión de la cultura y por medio de una mayor vinculación con el sector empresarial y con el mercado laboral.Finalmente, hay que tener en cuenta que la nueva legislación debe otorgar certidumbre jurídica y financiera a las instituciones de educación superior, pero sin coartar su autonomía; también debe fomentar la transparencia, la innovación y la responsabilidad de cada uno de los actores que participamos en el ámbito universitario para que podamos construir un sistema educativo que se sustente en bases sólidas y fuertes. Sólo de esta forma podremos superar todos los retos que enfrentamos y transformar a México a partir de la transformación de la educación superior que reciben nuestros jóvenes.